



INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.121.842.881

CONTRATO No. 752-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

OBLIGACIONES

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.

Durante el mes de marzo de 2019 se cuenta con 5 personas en proceso de reintegración en investigación por abandono del proceso de reintegración, se ha tenido contacto con la familia de la PPR JHORMAN JOFREY HURTADO MARTINEZ, de acuerdo a gestión realizada con la esposa del PPR Julieth Natalia Elorza quien también es participante de la ARN se presume que la PPR fue asesinada en el municipio de San José del Guaviare, durante este mes se tuvo comunicación constante con la esposa de la PPR quien reside en este momento en Villavicencio, quien refiere que en el mes de marzo no tuvieron ninguna novedad de su paradero, se acuerda con la familia de la PPR que en el momento que la justicia emita un documento que certifique el estado real del joven Jhorman Hurtado este será entregado a la profesional de reintegración para realizar el respectivo trámite en el SIR, en cuanto a la PPR WILLIAM FERNANDO PÉREZ CAMACHO, se ha conversado con su esposa Jimena Santos Escobar quien también es participante de la ARN, la señora refiere que el PPR regreso de Argentina pero se encuentra en Pasto y que está pendiente de presentarse en el GT de este departamento. Como estrategia para contrarrestar la inactivación y activación de las PPR se implementaran las siguientes técnicas:

- Realizar las atenciones psicosociales basadas en la empatía y humanidad, resolviendo rápida y efectivamente las inquietudes de los PPR.
- La actualización constante de número telefónico, dirección de residencia, lugar de trabajo y datos de algún familiar cercano que pueda ayudarnos en su regreso a la ARN.
- Realizar visitas domiciliarias, seguimiento telefónico, mensajes de texto, correo electrónico de las convocatorias con el objetivo de garantizar la asistencia a los PPR en su ruta de reintegración.
- En caso de requerirse se solicita colaboración a la Promotora de la ARN para lograr la activación de las PPR.

Además durante el mes de marzo todas las PPR en estado activo fueron atendidas, menos la PPR ROSA ANGELICA ORTIZ quien según lo manifestado por su progenitora está en Guaviare, donde no tiene señal telefónica y vuelve hasta dentro de 2 meses, se ejecutó a cabalidad las actividades programadas en los planes de trabajo, sin olvidar su disponibilidad de tiempo, obligaciones laborales y familiares, planteándole diversos horarios a los que pueden acceder, incentivando así su fidelización al proceso.

2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.

Durante el mes de marzo se realizan el cambio de estado de planes de trabajo de 18 PPR de elaboración a ejecución, 4 PPR de ejecución a evaluación, cumpliendo con los tiempos establecidos. Se cargó oportunamente el 100% de los acuerdos correspondientes al mes de marzo, velando por el apoyo económico a la reintegración. Así mismo se brindó atención a las PPR y sus familias, en donde se realizó atención a (6) familiares de PPR, al esposo de la PPR YOLIMA CHAPARRO se le asesoró en compañía de la facilitadora NATHALIA PINTO sobre su proceso de reincorporación y plan de negocio, MAGALY RODRIGUEZ Y HUGO MACHADO, DIOSELINA GONZALEZ Y LUIS URBANO, ABEL BURITICA Y FLOR CALDERON, DUMAR PEREZ, LUCERO DIAZ, NADIA RICO, NORVEY LOZANO sobre su entrega de plan de negocio, con el fin de fortalecer la relación entre la ARN y el grupo familiar; también se logró visitar a (17) PPR en su domicilio con el fin de conocer las condiciones habitacionales de las PPR así como también identificar la funcionalidad familiar. A través de las visitas realizadas a las PPR y sus familias se pretende brindar asesoría familiar al núcleo al cual pertenece la PPR con el fin de afianzar los lazos de confianza entre la familia y la ARN, identificando a la familia como factor protector dentro del proceso de fidelización de la PPR al proceso. Hasta la fecha no se gestionó la aplicación del Instrumento de seguimiento a las Unidades de Negocio ISUN, se informa que para este mes no estaba pendiente la aplicación de las encuestas y visitas de acompañamiento post. Durante el mes de marzo se realizan los informes correspondientes a los días lunes, miércoles y viernes de cada semana para realizar el respectivo seguimiento a los planes de trabajo de los profesionales del GT META-ORINOQUIA, este informe es enviado al Coordinador de ruta Juan Alejandro Laverde, coordinador regional Juan Carlos Silva y al enlace de Coordinación Andrés Sacristán. Durante este mes no se realizaron entregas de planes de negocio.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 08-02-2019
				VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.842.881	CONTRATO No.	752-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Actualmente se cuenta con una población asignada de: (131) PPR de los cuales (40) son activos, (9) en proceso de investigación por abandono del proceso, (2) suspendidos, y (80) culminados. En la actualidad se cuenta en la ciudad de Villavicencio con (38) PPR atendibles, (1) PPR que reside en Guaviare, (1) PPR que reside en vista hermosa. Durante este mes se dio cumplimiento al 100% de los acuerdos del mes de marzo de los planes de trabajo de las PPR asignadas, durante este mes se realizaron (18) nuevos planes de trabajo de las PPR asignadas de elaboración a ejecución y (4) de ejecución a evaluación, velando por el apoyo económico a la reintegración. Así mismo se brindó atención a las PPR y sus familias, en donde se realizó atención a (6) familiares de PPR, al esposo de la PPR YOLIMA CHAPARRO se le asesoro en compañía de la facilitadora NATHALIA PINTO sobre su proceso de reincorporación y plan de negocio, MAGALY RODRIGUEZ Y HUGO MACHADO, DIOSELINA GONZALEZ Y LUIS URBANO, ABEL BURITICA Y FLOR CALDERON, DUMAR PEREZ, LUCERO DIAZ, NADIA RICO, NORVEY LOZANO sobre su entrega de plan de negocio, con el fin de fortalecer la relación entre la ARN y el grupo familiar; también se logró visitar a (17) PPR en su domicilio con el fin de conocer las condiciones habitacionales de las PPR así como también identificar la funcionabilidad familiar.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	El día 27 y 28 de marzo se realiza la revisión, verificación y acompañamiento en los componentes de formación académica y formación para el trabajo, con el fin de conocer la aprobación de ciclos y seguimiento en los cierres respectivos de curso de la nueva población asignada. El día 25 de marzo, se inició con la verificación a través del ADRESS, de toda la población y sus familias en el componente en Salud, con el fin de identificar, asesorar y garantizar su efectiva afiliación al régimen subsidiado, dejando explícito a las PPR que son trámites personales e intransferibles que deben realizarse personalmente. Además de la validación de la aplicación de la prueba EMP y EMP-R, de las cuales se le logró aplicar a 2 PPR LUIS SALAZAR Y CRISTHIAN OSORIO. Se garantizó la efectiva matrícula de FA de (1) PPR y de (1) PPR a el técnico en cosmetología del Sena de FPT. Se ha sensibilizado a las demás PPR de la oferta académica con el fin de que estas accedan a la oferta institucional, teniendo en cuenta que según la resolución 1356 de 2016, se garantiza un apoyo económico a la reintegración por la suma de cuatrocientos ochenta mil pesos (\$480.000) por un año. El día 29 de marzo, se da cumplimiento del 100% de los Instrumentos de caracterización (Línea base, grupo familiar, tasa de desocupación y encuesta de habitabilidad.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	En el mes de marzo se garantizó la efectiva matrícula de FA de (1) PPR y de (1) PPR en el técnico en cosmetología del Sena. El día 25 de marzo se valida la población asignada en ADRES con el fin de garantizar la cobertura en salud para las PPR y su grupo familiar. El día 07 de marzo se socializo la oferta de servicios de la bolsa de empleo de Villavicencio, logrando la vinculación y participación de 8 PPR a dicha actividad. El día 5 y 8 de marzo se realizó la convocatoria y se logró la asistencia de 6 PPR a la celebración del día de la mujer en el barrio el Delirio, el día 8 de marzo de convocan 4 PPR para la visita de del departamento de operaciones de las naciones unidad, el día 30 de marzo se apoya la actividad social de música en el barrio el Delirio. Durante todo el mes de marzo se asistió a las socializaciones y talleres de las cajas de herramientas ejecutadas por la PR María Helena Cespedes, el día 1 de marzo se asiste al taller de ideación por parte del PR Fredy Pellaton, el 4 de marzo se asiste al comité general lineamientos BIE del GT, el 7 de marzo se asiste al taller de requisitos BIE orientado por la PR Diana Vera, el 12 de marzo se asiste a las instalaciones de la policía metropolitana de Villavicencio a la jornada pedagógica para la comprensión del SGSS, el 18 de marzo se asiste a la jornada de entrenamiento de la estrategia comunitaria, el día 27 de marzo se asiste a la jornada de socialización habitat y PDT en videoconferencia, ese mismo día a las 3 pm se realiza la socialización del manual de identidad de la ARN, el día 28 de marzo se asiste a la capacitación de gestión ambiental de la ARN.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el mes de marzo se realizan los informes correspondientes a los días lunes, miércoles y viernes de cada semana para realizar el respectivo seguimiento a los planes de trabajo de los profesionales del GT META-ORINOQUIA, este informe es enviado al Coordinador de ruta Juan Alejandro Laverde, coordinador regional Juan Carlos Silva y al enlace de Coordinación Andrés Sacristán, todo el mes de marzo se asistió a las socializaciones y talleres de las cajas de herramientas ejecutadas por la PR María Helena Cespedes, el día 1 de marzo se asiste al taller de ideación por parte del PR Fredy Pellaton, el 4 de marzo se asiste al comité general lineamientos BIE del GT, el 7 de marzo se asiste al taller de requisitos BIE orientado por la PR Diana Vera, el 12 de marzo se asiste a las instalaciones de la policía metropolitana de Villavicencio a la jornada pedagógica para la comprensión del SGSS, el 18 de marzo se asiste a la jornada de entrenamiento de la estrategia comunitaria, el día 27 de marzo se asiste a la jornada de socialización habitat y PDT en videoconferencia, ese mismo día a las 3 pm se realiza la socialización del manual de identidad de la ARN, el día 28 de marzo se asiste a la capacitación de gestión ambiental de la ARN. Se menciona además que se logró la matrícula de Formación Académica en el SIR de 1 PPR.

 AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO 8S-F-28
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.842.861	CONTRATO No.	752-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.	
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Hasta la fecha no se gestionó la aplicación del Instrumento de seguimiento a la Unidades de Negocio ISUN se informa que para este mes no estaba pendiente la aplicación de las encuestas y visitas de acompañamiento post. Se realizó el acompañamiento a la socialización de 1 idea de negocio de la PPR SANDRA VARGAS quien ya se encuentra culminada. Para el mes de marzo se realizó el registro y cargue de acuerdos dentro de los planes de trabajo a toda la población asignada. Se realizó atención a las PPR PEDRO VELASQUEZ, SHAIRA TRUJILLO, para solicitar su Plan de Negocio, quienes han venido resolviendo dudas y está pendiente en el 2019 la realización de sus BIE. Durante este mes se gestionaron los planes de negocio de las PPR ABEL BURITICA, FLOR CALDERON, DIOSELINA GONZALEZ, CARLOS VILLEGAS PPR Culminado, está pendiente el envío de estas carpetas a dirección nacional para su respectiva verificación y aprobación.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	El día 18 de marzo se entrega el acta de culminación de beneficios de la PPR (TIRSO CORREA) El día 20 de marzo se solicita a la profesional Dely Perez el cierre del curso de contabilidad Sena de la PPR Leidy Arias quien se trasladó del Guaviare. El día 26 de marzo se realizan las actas de culminación de FA de la PPR Magaly Rodríguez. El día 22 de marzo se entregan las actas de Compromiso de Servicio social a la PR Carolina Morsno de 2 PPR.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El día 07 de marzo se socializo la oferta de servicios de la bolsa de empleo de Villavicencio, logrando la vinculación y participación de 8 PPR a dicha actividad. El día 5 y 8 de marzo se realizó la convocatoria y se logró la asistencia de 6 PPR a la celebración del día de la mujer en el barrio el Delirio, el día 8 de marzo de convocan 4 PPR para la visita de del departamento de operaciones de las naciones unidad, el día 30 de marzo se apoya la actividad social de música en el barrio el Delirio. Durante todo el mes de marzo se asistió a las socializaciones y talleres de las cajas de herramientas ejecutadas por la PR María Helena Cespedes, el día 1 de marzo se asiste al taller de ideación por parte del PR Fredy Pellaton, el 4 de marzo se asiste al comité general lineamientos BIE del GT, el 7 de marzo se asiste al taller de requisitos BIE orientado por la PR Diana Vera, el 12 de marzo se asiste a las instalaciones de la policía metropolitana de Villavicencio a la jornada pedagógica para la comprensión del SGSS, el 18 de marzo se asiste a la jornada de entrenamiento de la estrategia comunitaria, el día 27 de marzo se asiste a la jornada de socialización hábitat y PDT en videoconferencia, ese mismo día a las 3 pm se realiza la socialización del manual de identidad de la ARN, el día 28 de marzo se asiste a la capacitación de gestión ambiental de la ARN.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el mes de marzo se realizan los informes correspondientes a los días lunes, miércoles y viernes de cada semana para realizar el respectivo seguimiento a los planes de trabajo de los profesionales del GT META-ORINOQUIA, este informe es enviado al Coordinador de ruta Juan Alejandro Laverde, coordinador regional Juan Carlos Silva y al enlace de Coordinación Andrés Sacristán, el día 8 de marzo de convocan 4 PPR para la visita de del departamento de operaciones de las naciones unidad. Durante todo el mes de marzo se asistió a las socializaciones y talleres de las cajas de herramientas ejecutadas por la PR María Helena Cespedes, el día 1 de marzo se asiste al taller de ideación por parte del PR Fredy Pellaton, el 4 de marzo se asiste al comité general lineamientos BIE del GT, el 7 de marzo se asiste al taller de requisitos BIE orientado por la PR Diana Vera, el 12 de marzo se asiste a las instalaciones de la policía metropolitana de Villavicencio a la jornada pedagógica para la comprensión del SGSS, el 18 de marzo se asiste a la jornada de entrenamiento de la estrategia comunitaria, el día 27 de marzo se asiste a la jornada de socialización hábitat y PDT en videoconferencia, ese mismo día a las 3 pm se realiza la socialización del manual de identidad de la ARN, el día 28 de marzo se asiste a la capacitación de gestión ambiental de la ARN. Los días 8 y 12 de marzo se realizó apoyo de atención a PPR en el GT, de acuerdo al cronograma establecido por el asesor de ruta (Juan Alejandro Laverde).
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de marzo se realizan los informes correspondientes a los días lunes, miércoles y viernes de cada semana para realizar el respectivo seguimiento a los planes de trabajo de los profesionales del GT META-ORINOQUIA, este informe es enviado al Coordinador de ruta Juan Alejandro Laverde, coordinador regional Juan Carlos Silva y al enlace de Coordinación Andrés Sacristán, todo el mes de marzo se asistió a las socializaciones y talleres de las cajas de herramientas ejecutadas por la PR María Helena Cespedes. Durante este mes de realizaron los informes solicitados de manera oportuna, siendo remitidos los días 15 y 31 de marzo el informe de verificación asistencia psicosocial de marzo para la digitación. Los días 12 y 28 de marzo se entregaron a digitación las planillas de FA del Gimnasio Kaizen y de la IE Jorge Isaac y el día 4 de marzo la de FPT (Beliza Sonis). El día 8 de marzo se realiza la radicación del oficio N° OF119-005113ADM 112000, dirigido al Rector del Colegio Guillermo Niño Medina el señor Tirso Vaestre, en el que se solicita la confirmación del estado final de la vinculación de la PPR CAMPO ELIAS SALINAS GUALTEROS a CICLO 1.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el desarrollo y la ejecución del contrato actual se han registrado en el SIR (Sistema de Información para la Reintegración) cada una de las acciones, actividades realizadas, datos y avances de las PPR. En el mes de febrero se actualizaron números de contacto de 2 PPR y la dirección de 3 PPR. El día 15 y 31 de marzo se realizó la verificación de las asistencias psicosociales, las asistencias de educación y formación para el trabajo, para garantizar los beneficios económicos a las PPR. De igual forma se procede con las asistencias del dispositivo ARPA. Hasta la fecha se no gestiono la aplicación del Instrumento de seguimiento a la Unidades de Negocio ISUN se informa que este mes no se tenían asignadas la aplicación de las encuestas y visitas de acompañamiento post. Así mismo se realizó el registro y cargue de acuerdos dentro de los planes de trabajo correspondiente al mes de MARZO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.121.942.861

CONTRATO No. 752-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.

El día 30 de marzo se hace entrega formal del archivo físico recibido hasta el momento al Técnico de Archivo Héctor Javier Huelgos sobre el FUID Formato Único de Inventario Documental y sus 3 divisiones que son las historias de reintegración, BIE y PAS y demás documentos que se encuentran en el SIGER. Durante la ejecución del presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados.
Para cumplir con lo anterior se intentó motivar y sensibilizar a las personas en proceso de reintegración con el objetivo que promover la solicitud de los certificados y los soportes de los cursos, de acciones para la reconciliación, entre otras actividades que realizan, argumentando la importancia de plasmar en el SIR, la evolución que han tenido durante la ruta de reintegración.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

Durante el mes de marzo se realizan los informes correspondientes a los días lunes, miércoles y viernes de cada semana para realizar el respectivo seguimiento a los planes de trabajo de los profesionales del GT META-ORINOQUIA, este informe es enviado al Coordinador de ruta Juan Alejandro Laverde, coordinador regional Juan Carlos Silva y al enlace de Coordinación Andrés Sacristán. Durante todo el mes de marzo se asistió a las socializaciones y talleres de las cajas de herramientas ejecutadas por la PR María Helena Cespedes, el día 1 de marzo se asiste al taller de ideación por parte del PR Fredy Pellaton, el 4 de marzo se asiste al comité general lineamientos BIE del GT, el 7 de marzo se asiste al taller de requisitos BIE orientado por la PR Diana Vera, el 12 de marzo se asiste a las instalaciones de la policía metropolitana de Villavicencio a la jornada pedagógica para la comprensión del SGSS, el 18 de marzo se asiste a la jornada de entrenamiento de la estrategia comunitaria, el día 27 de marzo se asiste a la jornada de socialización hábitat y PDT en videoconferencia, ese mismo día a las 3 pm se realiza la socialización del manual de identidad de la ARN, el día 28 de marzo se asiste a la capacitación de gestión ambiental de la ARN. El día 28 de marzo se envió la cuenta de cobro digital correspondiente al mes de marzo, para la respectiva revisión y aprobación por parte del Coordinador del Grupo Territorial ACR-META Y ORINOQUIA. Se entregó en físico a la gestora operativa la cuenta de cobro correspondiente al periodo del 1 de marzo al 31 de marzo con las indicaciones y requisitos correspondientes el día 27 de marzo. El día 15 y 31 de marzo, se entregaron las planillas psicosociales a la digitadora Sandra Carvajal correspondientes a la primera y segunda mitad del mes de marzo. Se responden los correos electrónicos en los tiempos acordados cuando solicitan alguna información relevante de los PPR asignados. Se informa la totalidad de la población atendida en la ciudad de Villavicencio. El día 8 y 22 de marzo se realizó apoyo de atención a PPR en el GT, de acuerdo al cronograma establecido por el asesor de ruta (Juan Alejandro Laverde).

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Con respecto a las obligaciones se dio cumplimiento a los numerales: 1) cargue de la garantía del contrato en el SECOP II; 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.


SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 30 de marzo 2019